



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° -2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señor(a).

CONSORCIO ARQUITEMPUS

Jr. Los Mogaburos N° 215, Oficina 503, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima

Correo electrónico:

arquitempussa@gmail.com

Presente. -

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: **Contrato N° 224-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED
EXP. MDP00020220046871.**

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000103-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, que resuelve Aprobar la Liquidación Final del contrato de la referencia, suscrito para la Contratación de la Ejecución de la Obra: «*Saldo de Obra: Reconstrucción y Equipamiento en la Infraestructura Educativa de la IE de Primaria de Menores N° 22481, Castrovirreyña – Castrovirreyña – Huancavelica*».

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CESAR ALFONSO HONORES GUZMAN
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CHG/bom)

¹ Debe incluirse en la notificación de la Resolución los siguientes documentos: Memorando N° 005042-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, Informe N° 001002-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC, Informe N° 000533-



3-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO-EOC-SEI y el Informe N° 000822-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **PHLVLKQ**

